



## DILIGENCIA

Para hacer constar que debido a unas incidencias técnicas en la plataforma de inscripción <https://merida.convoca.online>, se procede a modificar las Bases de la Bolsa de empleo para Trabajadoras y Trabajadores Sociales en:

- BASE CUARTA. SOLICITUDES, REFERENCIA, PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN, punto 3) El plazo para presentar las solicitudes será de **SEIS** días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria específica de esta Bolsa de empleo

De este modo se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 9 de Diciembre de 2020.

Mérida 2 de diciembre de 2020  
El Concejal Delegado de Recursos Humanos



Fdo.: Julio César Fuster Flores